

co que el socio único de la Sociedad «Kinross, Sociedad Anónima», ha acordado, con fecha 2 de junio de 2007, la disolución y liquidación simultánea, de la Compañía, aprobándose el Balance final de Liquidación, que se transcribe a continuación:

Euros	
Activo:	
Accionistas pendiente de desembolsar..	811.366,34
Inmovilizado	1.540.291,71
Activo Circulante	665.423,94
Total activo	3.017.081,99
Pasivo:	
Fondos Propios	3.016.314,61
Acreedores a Corto Plazo.....	767,38
Total pasivo	3.017.081,99

Madrid, 2 de junio de 2007.-El Liquidador único, Teresa Juste Picón.-42.655.

LAUREANO ÁLVAREZ, S. L.
(Sociedad escindida)

CARMEN ROJO, S. L.

LAUREANO ÁLVAREZ, S. L.
(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Laureano Álvarez, Sociedad Limitada», celebrada el día 11 de junio de 2007, aprobó por unanimidad, la escisión total de «Laureano Álvarez, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio a las entidades «Carmen Rojo, Sociedad Limitada», sociedad que se crea al respecto, y «Laureano Álvarez, Sociedad Limitada», sociedad que mantiene la denominación de la escindida, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valladolid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Valladolid, 14 de junio de 2007.-Los Administradores únicos de «Laureano Álvarez, Sociedad Limitada», Laureano Álvarez Izquierdo y de «Carmen Rojo, Sociedad Limitada», María del Carmen Rojo Benito.-42.379.

2.ª 26-6-2007

M. MORENO TÉCNICAS EN PINTURA,
SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1431/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Teodoro Funez Ñacle y otros contra M. Moreno Técnicas en Pintura, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad se han dictado auto de fecha 13 de junio de 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 24.336,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de junio de 2007.-Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Marta Cuartero Ortiz.-42.027.

MALERBA IBÈRICA TEXTIL,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 7/2007 a instancia de Nuria Rodríguez Reboiro contra Malerba Ibèrica Textil, Sociedad Anónima, en el cual se ha dictado Auto en fecha 31 de mayo de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 8.809,94 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 880,99 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 31 de mayo de 2007.-Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Mataró.-42.055.

MANUFACTURAS OSORO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Don Juan Osoro Bilbao, como Administrador único de la Sociedad «Manufacturas Osoro Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 30 de julio de 2007, a sus nueve treinta (9:30) horas en la Notaría de doña M.ª Josefa Gomez Villa, sita en Herriko Plaza n.º 3 de Llodio (Álava) en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a sus catorce horas del 31 de julio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados, de la gestión del órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2006.

Segundo.-Renovación del cargo de Administrador.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción del Acta y aprobación de la misma.

El órgano de administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas levante acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que integran las Cuentas Anuales y el informe de los Auditores, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Llodio, 18 de junio de 2007.-Juan Osoro Bilbao, Administrador único.-42.674.

MASIA MARCET, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Masia Marcet, Sociedad Anónima, celebrada el 25 de junio de 2007, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

Euros	
Activo:	
Terrenos	1.174.057,99
Hacienda Pública deudora por IVA	21.934,98
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	684,23
Saldo en c.c. Banco Sabadell	82.281,97
Saldo en c.c. BBVA	317,96
Total activo	1.279.277,13
Pasivo:	
Capital social.....	210.354,24
Reserva legal.....	42.070,85
Reservas voluntarias	924.234,90
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-459.708,72
Resultado del ejercicio.....	-62.471,51
Deuda con socio Sant Quintí, 24, Sociedad Limitada	499.313,43
Deuda con socio Caranor, Sociedad Limitada.....	100.000,00
Deuda con socio B. Carbonell Marcet..	25.483,94
Total pasivo	1.279.277,13

Terrassa (Barcelona), 25 de junio de 2007.-El Liquidador único, Juan Francisco Germain Paloma.-43.530

MIGUEL PASCUAL BEA,
SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 64/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Noel Quiros Díaz contra entidad Miguel Pascual Bea, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s entidad Miguel Pascual Bea, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 6.957,45 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Palma de Mallorca, a cinco de junio de dos mil siete.-El Secretario Judicial.-42.032.

MIKITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria celebrada el 2 de junio de 2007, se ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobándose el Balance final de Liquidación, que se transcribe a continuación:

Euros	
Activo:	
Inmovilizado	99.036,31
Activo circulante.....	1.529,65
Total activo	100.565,96
Pasivo:	
Fondos propios	81.995,95
Acreedores a corto plazo	18.570,01
Total pasivo	100.565,96

Madrid, 2 de junio de 2007.-El Liquidador único, Teresa Juste Picón.-42.651.